



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 3138/97

EXPEDIENTE Nº 13-26719/97

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nºs. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos setecientos veintiséis (\$ 726.-), en concepto de pago de gastos de traslado del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de San Nicolas al inmueble sito en la calle Ameghino Nº 387 de esa ciudad.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION